

## INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 1 de marzo del 2019

Señores  
GALISEG CIA. LTDA.  
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS  
Ciudad

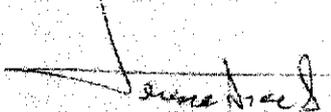
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de Galiseg Cía. Ltda., Agencia Asesora Productora de Seguros, cúmpleme informarles que he revisado el Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2018.

La revisión realizada se basa en las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados, aplicables al sector privado y normas técnicas de contabilidad de uso general, incluyendo pruebas de registros contables y examen de la documentación sustentatoria.

La compañía presenta resultados positivos de sus operaciones por el período terminado en conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes. Expreso además que las operaciones financieras y Administrativas guardan conformidad con los aspectos de importancia con las disposiciones legales reglamentarias, resoluciones de Juntas Generales y demás normas aplicables.

Atentamente.

  
CONT. TERESA ARCE ANDRADE  
COMISARIO

## ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INDICES FINANCIEROS

### ANÁLISIS DE SITUACIÓN FINANCIERA:

#### LIQUIDEZ CORRIENTE:

ACTIVO CORRIENTE:	7872.45	
<hr/>	<hr/>	=
PASIVO CORRIENTE	15872.05	0.50%

Este indicativo es inferior al año anterior sin embargo hay similar liquidez que el año anterior en la empresa.

#### RENTABILIDAD:

UTILIDAD NETA	\$ 1.382.81
<hr/>	<hr/>
VENTAS	\$ 44.605.89
	= 3.10%

La Rentabilidad es del 3.10 %.

**NOTAS A LAS OPINIONES DEL COMISARIO:** Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018:

**CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES:** Como resultado del examen efectuado sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia y Presidencia de la Compañía, en cuanto se refiere a normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios, no observo desviación alguna que amerite su comentario.

**COLABORACIÓN GERENCIAL:** Quisiera manifestar que he recibido total colaboración de la Gerencia y Presidencia en el proceso de revisión de libros y registros contables.

**REGISTROS CONTABLES Y LEGALES:** La compañía cumple con los requisitos y registros técnicos y contables para el manejo administrativo y financiero, según requerimientos de la Superintendencia de Bancos y Servicio de Rentas Internas.

**CONTROL INTERNO:** Los procedimientos y controles implementados en la compañía son los necesarios para los intereses económicos, obligaciones y resultados de la compañía.

### POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACION CON LOS REGISTROS:

Los estados y componentes financieros han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando ninguna diferencia o desviación que amerite su revelación.